

UN NUEVO TESTIMONIO FRAGMENTARIO DE LOS *BOCADOS DE ORO*

MARTA HARO CORTÉS

Universitat de València

Las colecciones de sentencias en la Edad Media obtuvieron un gran reconocimiento en cuanto a fuente de conocimiento, tesoro de sabiduría e, incluso, como material educativo en la enseñanza medieval. Este tipo de obras son un testimonio más de la transmisión del saber clásico y oriental a la España medieval. Los factores que determinaron el interés por los compendios de castigos (ya sean éstos formalmente libros de sentencias, de cuentos, de preguntas-respuestas o una combinación de las anteriores) obedecen a condicionantes de orden socio-cultural¹. Y también a una serie de características inherentes a la propia esencia de las formas breves. Centrándonos en las sentencias hay que señalar que su estructura externa: frases breves y concisas, sin muestras de subordinación y lingüísticamente adaptables a cualquier lengua sin variar su contenido teórico, influyó enormemente en que parte importante de las obras traducidas del árabe fuesen prosa sapiencial. De este modo, no sólo se enriquecía el legado cultural, sino también el idioma y su utilización como lengua literaria². En

¹ Remito a Marta Haro Cortés, *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético*, Anejo XIV de Cuadernos de Filología, València, Departamento de Filología Española, Universitat de València, 1995, principalmente pp. 15-21.

² Para esta cuestión véanse, entre otros, José Jesús de Bustos Tovar, «Notas para el léxico de la prosa didáctica del siglo XIII» en: *Studia hispanica in honorem Rafael Lapresa, I*, Madrid, Gredos, 1972, pp. 149-55; H. A. Van Scoy, «Alfonso X as Lexicographer», *Hispanic Review*, 8 (1940), pp. 277-84; A. Castro, «Acerca del castellano escrito en torno a Alfonso el Sabio», *Filología Romanza*, 1 (1954), pp. 1-11; G. Hilty, «Introducción» a *El libro conplido en los iudizios de las estrellas*, Madrid, Real Academia Española, 1954, pp. 17-53; M. R. Lida de Malkiel, «La General Estoria: notas literarias y filológicas», *Romance Philology*, 12 (1958-59), pp. 111-42; 13 (1959-60), pp. 1-30; F. Lázaro Carreter, «Sobre el «modus interpretandi» alfonsi», *Ibérica*, 6

cuanto a su contenido, la preponderancia de principios ético-cívicos de carácter universal permitía su perfecta adaptación al contexto ideológico-doctrinal de la ortodoxia cristiana. Además, las sentencias contenidas en estas colecciones venían avaladas por el prestigio intelectual de los grandes filósofos y pensadores, bien aportando sus nombres concretos, bien legitimando su importancia por su propia entidad de «sabios y entendidos» que se demostrará a través de sus acciones y dichos³.

En un primer momento en que la adquisición y expansión cultural giraba en torno a las traducciones, se realizó la versión castellana de *Bocados de oro*, *Libro de los buenos proverbios*, *Poridat de las poridades* y *Secreto de los secretos* (éstas dos últimas provenientes del *Sirr al-asrar* compilado por Yuhanna ibn al-Bitriq y que testimonian las dos versiones de la obra: la corta de transmisión occidental y la larga de transmisión oriental, respectivamente). De forma simultánea nació la literatura sapiencial en castellano: *Libro de los doze sabios* o *Tractado de la nobleza y lealtad*, *Flores de filosofía* y *Libro de los cien capítulos*, que muestran su inspiración y deuda con las obras árabes⁴.

Todos estos textos guardan estrechas relaciones entre sí, bien por tener un origen común (como *Poridat de las poridades* y *Secreto de los secretos*), bien por su relación filial, es decir, ser una obra la base primera de la otra (me refiero evidentemente al caso de *Flores de filo-*

(1961), pp. 97-114; D. Catalán, «Métodos y problemas en el trabajo compilatorio», *Romania*, 89 (1963), pp. 354-75; F. González Ollé, «El establecimiento del castellano como lengua oficial», *Boletín de la Real Academia Española*, 58 (1978), pp. 229-35; F. Marcos Marín, *Reforma y modernización del español*, Madrid, Cátedra, 1979; Rafael Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 9ª ed., 5ª reimp. 1986. Un completo panorama sobre esta cuestión lo ofrece Álvaro Galmés de Fuentes, «Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval española», *Boletín de la Real Academia Española*, 35 (1955), pp. 213-75 y pp. 415-51; 36 (1956), pp. 65-131 y pp. 255-307; también en «De nuevo sobre los orígenes de la prosa literaria castellana (a propósito de dos libros recientes)», *Revista de Filología Española*, 61 (1981), pp. 1-13 y Georg Bossong, «La abstracción como problema lingüístico en la literatura didáctica de origen oriental», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 3 (1978), pp. 99-132.

³ Ambos modos de legitimación del saber se conjugan en los *Bocados de oro*, remito a Marta Haro Cortés, «Los esquemas biográficos en la prosa gnómica del XIII: el caso de los *Bocados de oro*», en *Homenatge a Amelia García-Valdecasas Jiménez*, eds., Ferran Carbó, Juan Vicente Martínez Luciano, Evelio Miñano y Carmen Morenilla, 2 vols., València, Facultat de Filologia, Universitat de València, 1995, vol I, pp. 415-31.

⁴ Para más información sobre estas obras, consúltese Marta Haro Cortés, *Los compendios de castigos del siglo XIII... ob. cit.*

sofía y el *Libro de los cien capítulos*), o únicamente por existir varias versiones de una misma obra, tal es el caso de *Bocados de oro* o *Flores de filosofía*⁵. Además, incluso en los códices en que se nos han conservado, se demuestra esta relación, sirvan como ejemplo los siguientes casos: el *Libro de los buenos proverbios*, *Flores de filosofía* y *Poridat de las poridades* se hallan juntos en el manuscrito escurialense h-III-1; igualmente *Flores de filosofía* y el *Libro de los doze sabios* en el &-II-8 y el *Libro de los buenos proverbios* y *Poridat de las poridades* en el L-III-2; *Bocados de oro* y *Poridat de las poridades* en el número 6545 de la Biblioteca Nacional y *Bocados de oro* y el *Libro de los cien capítulos* en el 8405 de la Biblioteca Nacional.

Por otra parte, es innegable que estos textos, dada su naturaleza y la independencia de sus formas constitutivas, eran propensos a la fragmentación y se prestaban a continuas refundiciones, contaminaciones, inclusiones en otras obras y a servir de material erudito para alinear textos diversos. Las combinaciones podrían ser innumerables. Esto hace que la pervivencia de las formas sentenciosas del siglo XIII constituya un terreno altamente atractivo pero al mismo tiempo arriesgado⁶.

En estas páginas quiero dar a conocer un nuevo testimonio fragmentario de los *Bocados de oro*. Esta obra es una traducción del original árabe *Mukhtār al-hilam wa-mahāsin al-kalim* (la traducción del título podría ser *Máximas selectas y los dichos mejores*), compuesta por el médico, filósofo, historiador y bibliófilo sirio-egipcio Abu-e-Wafā' al-Mubashshir b. Fātik en 1048-49. Su colección de sentencias toma como fuente escritos de la baja Antigüedad clásica, los de Diógenes Laercio y también se observa la influencia del *Kitāb ādāb al-*

⁵ Las relaciones de la prosa sapiencial han sido estudiadas meticulosamente por Barry Taylor, «Old Spanish Wisdom Texts: Some Relationships», *La Corónica*, 14.1 (1985), pp. 71-85.

⁶ Un fragmento del *Libro de los cien capítulos* se halla en el manuscrito 1763 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, María Jesús Lacarra da noticia en «Un fragmento inédito del *Calila e Dimna* (Ms. P)», *El Crotalón*, 1 (1984), pp. 679-706; otro fragmento de esta obra en el manuscrito escurialense h.III.1, Hugo Óscar Bizzarri, «Un testimonio más para tres capítulos del *Libro de los cien capítulos*», *Incipit*, 9 (1989), pp. 139-46. Un fragmento del *Libro de los buenos proverbios* contenido en el manuscrito 9428 de la Biblioteca Nacional puede consultarse en Hugo Óscar Bizzarri, «Nuevo fragmento del *Libro de los buenos proverbios* contenido en el manuscrito en Madrid 9428», *Incipit*, 8 (1988), pp. 125-32 y también una selección de la misma obra editada por Marta Haro Cortés «Una selección del *Libro de los buenos proverbios* contenido en el manuscrito V-6-75 de la biblioteca privada de don Antonio Rodríguez Moñino», *Incipit*, 16 (1996), en prensa.

falāsifa de Hunayn ibn Ishāq (obra árabe cuya traducción al castellano fue el *Libro de los buenos proverbios*)⁷.

La versión castellana de los *Bocados de oro* fue compuesta aproximadamente en las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XIII⁸. El manuscrito árabe que sirvió de base para hacer la traducción española, según F. Rosenthal, es el *G*, que coincide con la versión española en lo que concierne a adiciones, cambios y repeticiones de sentencias⁹. La importancia de los *Bocados de oro* se atestigua de forma inmediata por el gran número de manuscritos y ediciones que se han conservado, a modo de sumario: *m* (Biblioteca Universitaria de Salamanca, número 1866), *h* (Biblioteca de El Escorial, h.III.6), *g* (Biblioteca Nacional de Madrid, número 17853), *e* (Biblioteca de El Escorial, e.III.10), *B* (Biblioteca Nacional de Madrid, número 9204); ediciones S (Sevilla 1495), T (Toledo 1510), V (Valladolid 1527)¹⁰.

⁷ Para más información sobre al-Mubashshir y sus obras, véase Franz Rosenthal, «Al-Mubashshir ibn Fātik: Prolegomena an Abortive Edition», *Oriens*, 13-14 (1961), pp. 132-58, especialmente pp. 136-38.

⁸ Las distintas teorías en torno a la datación de la traducción castellana de *Bocados de oro* pueden seguirse en Hermann Knust, *Mittheilungen aus dem Euskurial*, Bibliothek des litterarischen Vereins in Stuttgart, CXLIV, Tubinga, 1879, pp. 538-601; Mechthild Crombach, «Introducción» a su edición de *Bocados de oro: Seritische Ausgabe des altspanischen Textes*, Romanistische Versuche und Vorarbeiten, 37, Bonn, Romanischen Seminar der Universität Bonn, 1971, pp. XXI-XXII; F. Rosenthal, «Al-Mubashshir ibn Fātik: Prolegomena an Abortive Edition», *Oriens*, 13-14 (1961), p. 133.

⁹ Los manuscritos árabes conservados de la obra se distribuyen en dos familias: manuscritos bien conservados pero cuya procedencia no es segura (*ABCH*) y códices que están mal conservados pero cuya procedencia está más próxima al original (*DEGUaS*). Rosenthal en «Al-Mubashshir ibn Fātik: Prolegomena an Abortive Edition», *Oriens*, 13-14 (1961) afirma: «alone among all ten known manuscripts, it agrees widely with S [versión española] and shares many of the additions found in S as well as transpositions and repetitions of sayings occurring in it. Ms. G is less closely related to Mss. A and E», p. 156. F. Rosenthal ofrece un completo panorama de la tradición textual: manuscritos árabes y su descripción (pp. 139-43), publicaciones parciales del árabe (pp. 143-45) y las distintas traducciones (pp. 149-52). El texto árabe con prólogo y notas también en árabe ha sido editado por Abdurraman Badawi, *Los Bocados de oro*, Madrid, Publicaciones del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 1958; reseña en Charles Kuentz, «De la sagesse grecque a la sagesse oriental», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, 5, 1-2 (1957), pp. 255-69.

¹⁰ Una descripción completa de los manuscritos se encuentra en el estudio preliminar de la edición de Crombach, pp. XXIII-XXVIII; sobre las ediciones Knust, *Mittheilungen aus dem Euskurial*, Bibliothek des litterarischen Vereins in Stuttgart, CXLIV, Tubinga, 1879, págs. 538-548; el tema de la filiación de los manuscritos, interesante y complejo, puede consultarse en Crombach, pp. XXVIII-XXXII. Restringiendo la relación a los manuscritos defectuosos *h*, *g*, *p*, véase Knust, *Mittheilungen aus dem Euskurial*, pp. 548-555 y Mettmann, «Neues zur Überlieferungsgeschichte der sogenannten *Bocados de oro*. Wort und Text», *Festschrift für Fritz Schalk*, Frankfurt, 1963, pp. 115-32.

Estos han sido los testimonios conocidos tradicionalmente y los que se han utilizado para realizar las dos ediciones existentes. Hermann Knust conocía únicamente los manuscritos *h*, *g*, *p*, *e*, *B* y las ediciones, de las cuales sólo utilizó la de Toledo y Valladolid, sin referirse a *S*, el incunable. MECHTHILD Crombach por su parte tomó *m* como texto base, mejorándolo con *o*, *n*, *q* y con *e*, *s*. Y, por último, recientemente Margaret Parker ha editado la edición de Sevilla de 1495¹¹.

A estos testimonios hay que sumar tres nuevos códices, uno sito en la Biblioteca Bartolomé March de Madrid (*F*), dado a conocer por Charles Faulhaber, otro en la Biblioteca Lambert Mata de Ripoll (*R*), del que dio noticia Pedro M. Cátedra, y el último custodiado en la Biblioteca Xeral de Santiago de Compostela (*D*)¹².

Los manuscritos de *Bocados de oro* presentan dos redacciones: una, ampliada por siete capítulos introductorios que narran el viaje del rey Bonium a la India (de donde probablemente procede el título de la obra) y que constituyen un añadido posterior (sólo cuatro manuscritos el *e*, *B*, *F* y *R* contienen esta versión, también las ediciones de Sevilla, 1495 (*S*), Toledo 1560 (*T*) y Valladolid, 1527 (*V*). El resto de manuscritos *m*, *h*, *g*, *p*, *o*, *n*, *q* y *D* conforman la versión original sin introducción ni títulos, al igual que el texto árabe.

Este panorama hay que completarlo con dos testimonios parciales de los *Bocados de oro*, uno incluido en el manuscrito h.III.24 de la Biblioteca de El Escorial¹³. Y en segundo lugar, un nuevo fragmento que se incluye en el manuscrito número 53 de la Biblioteca Menéndez

¹¹ Hermann Knust, *Mittheilungen aus dem Euskurial*, Bibliothek des litterarischen Vereins in Stuttgart, CXLIV, Tubinga, 1879, pp. 66-394; Mechthild Crombach (ed.), *Bocados de oro: Seritische Ausgabe des altspanischen Textes*, Romanistische Versuche und Vorarbeiten, 37, Bonn, Romanischen Seminar der Universität Bonn, 1971; reseñas a la edición de M. Crombach: R. Geijerstam, *Zeitschrifts für romanische Philologie*, 91 (1975), pp. 475-77, Luis López Molina, *Vox Romanica*, 34 (1975), pp. 312-15, G. Orduna, *Filología*, 16 (1972), pp. 276-78, Steven Dworkin, *Romance Philology*, 30 (1976-77), pp. 549-52, L. Gavaldón de Barreto, *Anuario de Letras*, 10 (1972), pp. 351-52. Margaret Parker (ed.), *Text and Concordance of Bocados de oro*, Biblioteca Nacional I-187, microfichas, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1993.

¹² Charles B. Faulhaber, «Some Private and Semi-Private Spanish Libraries: Travel Notes», *La Corónica*, 4 (1976), pp. 81-91; Pedro M. Cátedra García, «Los manuscritos castellanos de la Biblioteca Lambert Mata (Ripoll)», *El Crotalón*, 1 (1984), pp. 877-85. La descripción y edición del manuscrito de Santiago de Compostela se halla en Marta Haro Cortés, «La prosa didáctica castellana del XIII y su pervivencia a lo largo de la Edad Media: estructuras narrativas y mecanismos adocrinadores», Tesis doctoral, València, Universitat de València, 1994, publicada en microfichas, València, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 1995, pp. 881-1073. Actualmente estoy preparando una nueva edición crítica de los *Bocados de oro* que dará cuenta de todos los testimonios conocidos y su transmisión.

¹³ La edición de este fragmento puede consultarse en Marta Haro, «Dichos e castigos de profetas y filósofos que toda verdad fablaron», *Atalaya*, 3 (1992), pp. 101-38.

Pelayo de Santander. Este códice misceláneo, que conjuga letra del siglo xv y del xvi, incluye «Los Proverbios del Marqués de Santillana. Planto de Virtudes de Gómez Manrique y otras obras de este autor. Razonamiento de Janoco Maneto. Dichos de los sabios. Glosa de las coplas de Mingo Revulto y Cartas de Fernando del Pulgar»¹⁴.

En el folio número 53ra, siguiendo la numeración general del manuscrito (hecha por mano moderna), comienza el *Libro de los cien capítulos* con la tabla del contenido de la obra y abarca hasta el folio 100va (en total 48 folios). La obra está escrita en letra cortesana del xv y originalmente constaba de 51 folios con numeración propia (1ra al 51va). Se conservan únicamente 41 folios del *Libro de los cien capítulos*, faltan por tanto 10 folios (los números 5, 13, 14, 15, 22, 23, 30, 31, 32 y 33).

La cuarta laguna del *Libro de los cien capítulos* (es decir los folios 30 al 33) es cubierta con una cuña de 7 folios, que sólo conserva la numeración moderna (76r al 82v) y que no pertenece a la obra, aunque haya sido escrita por la misma mano. Se trata de una selección de los *Bocados de oro*.

Para establecer la posible filiación de este fragmento con los manuscritos conservados de *Bocados de oro*, y tomando como base el estemma propuesto por Crombach, se ha realizado un estudio de las variantes entre el manuscrito *m*, que presenta pocos errores propios y pertenece a la misma familia que *g*, *p* y *h* (es el que toma como base para su edición) y los dos códices conocidos que han transmitido las dos obras juntas, el manuscrito número 5405 de la Biblioteca Nacional (llamado *o* por Mechthild Crombach, y que junto con *n* y *q*, siguen el texto árabe y en muchas ocasiones reflejan la lectura correcta) y el manuscrito 318 de la Biblioteca Xeral de Santiago de Compostela (*D*).

El análisis evidencia que nuestro fragmento se aleja de *m*, emparentándose con la rama textual de *o*. No obstante, la fidelidad de copia entre *D* y la selección de los *Bocados* del manuscrito santanderino suscita inmediatamente la cuestión de si el fragmento proviene directamente del códice de Santiago de Compostela. Contrastando ambas manifestaciones desde el punto de vista lingüístico es más antiguo el testimonio *D*, con lo cual me permito aventurar la hipótesis de que los siete folios de *Bocados de oro* están copiados del códice compostelano.

¹⁴ Para la descripción del manuscrito y su contenido remito a Miguel Artigas y Enrique Sánchez Reyes, *Catálogos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, I Manuscritos (Primera parte con 40 fotogramas)*, Santander, Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y Sociedad de Menéndez Pelayo, 1957, número 78, pp. 122-26.

Partiendo de este razonamiento el fragmento de los *Bocados de oro* adquiere un papel importantísimo porque permitiría reconstruir parcialmente una laguna del manuscrito de la Biblioteca Xeral. En *D*, la última sentencia del folio 65rb, que continúa en el 65va («Dixo otro: el que es perezoso cobdiçia lo que [65va] todas las viles cobdiçias, et se trabaja en orar a Dios de día et de noche et dura en ella fasta la ora de la muerte, faze buena vida et buena fin et es sienpre libre de duelos, ca los duelos non los an sinon los *que* an sabor d'este mundo»), está formada por el principio de la número 121 (siguiendo a Crombach) y el resto de la 153, falta, por tanto, el final de la 121 hasta la 152, sin embargo no se observa que falte ningún folio, el salto es obra del transcriptor. El fragmento de la Biblioteca Menéndez Pelayo contiene de la sentencia número 121 a la 135 (en la edición se indicará detalladamente).

Por lo que respecta al contenido, el testimonio fragmentario es una selección de los *Bocados de oro*, que puede dividirse en tres secciones que pertenecen a dos capítulos de la obra: 1) Del folio 1ra al 3va, corresponden al «Capítulo de los dichos que non sopieron quien los dixon nin sus nonbres» (pp. 182-201 de la edición de Crombach), 2) 3va al 5va, forman parte del «Capítulo de los castigos de Loginem el philosopho» (pp. 146-56) y por último 3) del folio 5va al 7vb, se hallan de nuevo en el «Capítulo de los dichos que non sopieron quien los dixon nin sus nonbres». El hecho de que el fragmento termine con una sentencia incompleta indica, que la selección que se ha conservado, originalmente era más extensa. Es probable que el fragmento concluyese completando el capítulo de los dichos anónimos, con lo cual sólo se habría perdido un folio (porque faltan únicamente cuatro sentencias para terminar dicho capítulo). Respecto al inicio no hay evidencias que indiquen que la selección fuese más amplia o, mejor aún, que lo que se conserva formase parte de una copia completa de *Bocados de oro*, quizás nuevos hallazgos permitan aclarar la cuestión.

A continuación aporto la edición del fragmento. Los criterios seguidos son: regularización del uso de mayúsculas y minúsculas; normalización de la separación de palabras (excepto *por que* con valor relativo y *toda vía* como adverbio «siempre»); acentuación de palabras siguiendo la normativa; se ha regularizado el uso de *u* y *i* con valor vocálico y *v* y *j* para el consonántico; el signo tironiano se representa con *e*; *r* en posición inicial o tras nasal; separación de palabras aglutinadas mediante apóstrofo y, por último, desarrollo de las abreviaturas y sobreescritos en cursiva. Los corchetes cuadrados indican las adiciones del editor y los triangulares las supresiones. El fragmento ha sido numerado con independencia al *Libro de los cien capítulos*,

debido a que no sigue su numeración original. Al final de cada sentencia aportó su correspondiente siguiendo la ordenación de la edición de Crombach.

En notas se indican las adiciones y supresiones de contenido más relevantes respecto a los manuscritos *m* (Biblioteca Universitaria de Salamanca número 1866), *o* (Biblioteca Nacional 8405) y *D* (Biblioteca Xeral de Santiago de Compostela número 128). Únicamente completo o modifiqué el texto en aquellos casos de incompreensión de lectura, lo cual es indicado en las notas a pie de página.

TEXTO

[1ra]¹⁵ Dixo: mas la lengua del sesudo es en su coraçón e el coraçón del loco es en cabo de la su lengua e *qui* quier que pase por su coraçón, dízelo luego¹⁶. [88]

E puna luego todavía en acostunbrar las buenas maneras e ayuda la buena natura con la buena costunbre e ayudarte ha contra las *malas* costunbres e tollerá de ti el destorvo de la nesçesidat. [89]

E vemos muchos *omnes* que andan en malas carreras e conosçien-do la buena carrera mas *non pueden* ir a ella, tanto se apoderó d'ellos la antigua mala costunbre, mas *apremiando* sus almas en usar poco la buena, irán perdiendo la mala. [90]

Dixo: otrosí conviene al *omne* que muestre cada día ansimesmo todas sus obras, e que pune de saber qué [1rb] dizen d'él sus vezinos e los¹⁷ que han con él de dar e de tomar¹⁸ e qué cosa es con *que* lo alaban e con que lo denuestan. E quando andoviere por esta carrera non se esconderán <non se esconderán> d'él nenguna de sus tachas. [91]

Dixo: mas pon a tus desengañadores e a tus amigos por espejo a las tus obras así como pones el fierro açecalado por espejo a tu rostro. E a ti más menester te es *que* endresçes la tu natura e las tus obras, que afeitar la tu forma. [92]

Dixo otro: el *que* mucho se paga de sí son muchos los *que* se despagan d'él, e el que escatima non á otro que escatimar, e el *que* non pedrica a sí *non* se pedrica por *nengunt* pedricador. [93]

E dixo: [1va] si *quisieres* que el tu seso vença a la tu voluntat *non* te gués por las tus cobdiçias. Et para mientes en la fin, e sepas *que*

¹⁵ El primer folio se corresponde con el número 30, siguiendo la numeración general del manuscrito, realizada por mano moderna.

¹⁶ Las sentencias pertenecen a la sección «Capitulo de los dichos que non sopieron quien los dixo nin sus nonbres», pp. 182-201 de la edición de Mechthild Crombach.

¹⁷ En *m*: «que andan con él e los que han de dar»

¹⁸ En *D*: «e qué cosa es de dar e tomar».

más dura el repentir en el corazón que la cobdiçia, ca la vergüença es aver con temor si ha fecho lo *que non* devía fazer ante quien es mejor *que él*, e esta natura *non* es sinon el que ha alma verdadera de las cosas fermosas. [94 y 95]

El mejor de todos los omnes es el que se amansa seyendo él alto, e el que aborresçe el mundo siendo él valioso¹⁹ e el que se mesura seyendo poderoso. [96]

Mandaron a un sabio que asumase el fecho d'este mundo e del otro, e dixo: este mundo es sueño, e el otro es despertimiento, e el mediano entre ellos es la muerte e nós somos las [1vb] vanidades de los sueños. [97]

Preguntó un omne a un sabio: ¿qué ganaste por el tu saber en la tu fe? Dixo: afirmó el saber la razón, e tollió la escusa, e solvió la dubda e ove en que me trabajar en toda mi vida. [98]

E dixo: más maravillado me fago del corazón *que ama* este mundo e del alma *que quiere* y fincar. Et los días lievan *nuestras* vidas pues cómo amamos en lo que *non* ha firmidunbre e cómo puede dormir el ojo que *non* sabe si se abrirá más, después de *aquel* dormimiento, *si non* si lo abriere ante Dios para resçeber d'Él galardones. [99]

E dixo: el de grant corazón es el *que* ha más sabor de la áspera palabra del desengañador *que* el falago del engañador; ca *non* es servicio de Dios en [2ra] penar la natura *nin* en dexar creçer mucho sus cabellos, mas en tener el alma de *non* ir a las viles cobdiçias. [100 y 101]

Dixo: mas si quisieres *que* las tus bondades sean grandes en los ojos de los omnes, sean pequeñas en los tuyos. [102]

Dixo otro: si tú sabes qué eres, *non* te nuzirá lo *que* los otros dizen de ti. [103]

E *non* punes de ganar lo *que* otro te podría toller. [104]

E si dubdares en alguna cosa, déxala. [105]

Dixo: otrosí más vale buen hablar *que* buen callar; ca el callar *non* tiene pro sinon al *que* calla e el hablar tiene pro a los *que* oyen. [106]

E el callar es dormiente del seso e el hablar es despertamiento. [107]

E dixo: aconpañeme con los ricos e fue grande el mi duelo porque veía mejores paños *que* los míos [e] más fermoso [2rb] afeitamiento *que* el mío, e aconpañeme con los pobres e folgué. [108]

Dixo: mas como el fierro quando *non* lo usan cúbrelo orín fasta *que* lo desgasta, otrosí el seso quando está de balde vénçelo la nesçedat e mávalo. E así como el viento açiende el fuego e la faze creçer, otrosí las cuitas fazen creçer las bondades del bueno. [109]

¹⁹ En el texto: «valloso».

E dixo: así como fierve la olla e se sale por fuerça *quando* ençien-den el fuego, otrosí la mançebía *quando* ençiende la cobdiçia sale de su derecho. E así como *queda* la olla de fervir *quando* ponen agua fría sobre ella, otrosí se amata la mançebía por las sotiles pedricaçio-nes. [110]

E así como la saeta *quando* fiere en alguna piedra se torna atrás contra el vallestero, otrosí la ma[la s.] [2va] palabra *quando* la dixie-ren del omne bueno *non* se apega en él, mas tórnase al *que* la dize. [111]

E dixo: así como el viso *quando* enferma vee unas imaginaçiones non verdaderas, otrosí el alma *quando* *non* es bien clara vee mentiro-sas opiniones *que non pueden* ser. [112]

Dixo: mas así como la criatura mientras es en el vientre e después que sale gusta del sabor del dormir e la sotleza del leer, fállase mejor *que* con lo que ante era. Otrosí los omnes mientras *son* en este mundo non quieren ende salir e después *que* d'él salen e *van* al otro mundo, conosçen la su mejoría. [113]

Así como el enfermo, *quando* ha en él fiuza *que non* morrá de aquel mal, piensa de él el físico e mándale fazer lo *que* le tiene pro [2vb] e veda de lo *que* le tiene daño. Et *quando* pierde d'él la fiuza *quítase* d'él el físico e déxalo comer todo lo que él cobdiçia. Otrosí el omne *quando* ha buena voluntad guíalo Dios por fazer bien e *quando* *non* la ha, déxalo seguir sus cobdiçias de manera *que* se conplirá la su mala fin. [114]

E así como se *apruevan* los vasos del barro si *son* sanos o *que-*brantados por sus suenos por ferir en ellos, otrosí el omne *porque* es fecho de lodo se *prueva* por su fabla si anda derecho o errado. [115]

E así como el sabio creçe cada día el su saber e puja la su bondat *porque* la su vida es *provechosa*, e cúnplese la pro *quando* se le sale el alma del cuerpo. Otrosí la vida del nesçio es en su daño *porque* cada día creçe la su vileza, e [3ra] la su maliçia, e la su muerte e cúnplese la su *tenpestat*. [116]

E dixo: si amostrares al sesudo, agradeçérgelo e si enderesçares al nesçio, denostarte ha. [117]

Dixo: el aver de tu amigo es tuyo²⁰ en la tu *tenpestat*. [118]

E dixo: el cabdal del sesudo es sufrençia e el cabdal del loco es sobervia. [119]

El *que* mostrare la tu nesçedat galardónagelo tú en sofrírgelo. [120]

Dixo: mas el que es perezoso en su obra, cobdiçia²¹ lo *que* otro gana. [121]

²⁰ En m: «quando lo as menester, e él mesmo es tuyo».

E dixo: mas el *que* puede escusar los omnes, ónranle e préçianle.
[122]

El que cata las cosas dos vezes *non* se repiente. El primero catar es *con voluntat* e el segundo es *con seso*. [123]

Dixo: el saber es *lumbre* del seso pues puna en alunbrar el tu seso.
[125]

E honra al grande de días porque conosció a Dios [3rb] ante *que* tú, e enpiada al pequeño porque se engaña por el mundo más *que* tú²².
[124]

Ca *non* se levanta la onra de la ira con el quebranto de la escusa.
[126]

Dixo: otrosí [non] tengas *que* tarda la respuesta del tu clamor pues *que* tú çerraste la carrera con los pecados. [127]

E grand ocasión es la vergüença de los enemigos e la mayor es averlos menester. [128]

La más fuerte lid es lidiar omne con la su ira. [129]

Dixo: la verdat es el mandadero de los mandaderos que Dios enbía a los sus siervos pues no *la* deve nenguno tornar sin recabdo, e el *que* lo faze *non* lo faze sinon a Dios. [130]

Dixo: sofrid la *tenpestat*, *tenpestat* del vagador ca el venturado es el *que* conosçe a Dios e faze su mandamiento. [131 y 132]

El que amochigua la su ganancia [3va] finable mengua la su ganancia fincable. [133]

Los *que* mucho aman a Dios e lloran *quando* fazen sus oraçiones fallan ende *tan* grand alegría como si fuesen ciertos de la *pro* e de la su fin. E no la fallan tanto los mentirosos *que* rien mintrosos risos.
[134]

Dixo: mas así como conviene a los buenos así de amar a los buenos, así les conviene de desamar a los malos²³. [135]

El buen seso cubre todas las manchas del omne, e afeita todas las sus maldades e faze aver la gracia de Dios²⁴. [35]

Fijo, ruega a Dios *que non* ayas mala muger e guárdate de la buena, ca las mugeres van tarde al bien e aina al mal. [36]

²¹ A partir de aquí falta en el manuscrito *D*. Como se ha indicado en la introducción, esta sentencia es una conjugación de dos: el principio de la 121 y el resto de la 153 (de acuerdo con la numeración de Crombach).

²² Esta sentencia y la anterior en el manuscrito *m* tienen el orden inverso. En el *o* y en su rama textual forman una sola: «Dixo otro: el saber es lumbre del seso al grande de días porque conosció a Dios ante que tú. E enpiada al pequeño porque se engaña por el mundo más que tú».

²³ La sentencia termina en *m*: «por sus obras solamente», y en *o*: «non por sus obras solamente».

²⁴ A partir de aquí las sentencias se hallan en el «Capítulo de los castigos de Loginem el filósofo», pp. 146-56.

Fijo, merca con Dios e venirte han las ganancias sin cabdal. [37]

Fijo, muestra al [3vb] *que non sabe de lo que tú sabes*²⁵ del saber de los sabios. Et non te acompañes a los malos *porque non seas tenido por tal como ellos*. E *non fies en cosa en que eres oy bivo e cras muerto*. [38]

Fijo, sei toda vía con los sabios, ca Dios abiva los coraçones e las palabras de la sabençia como abiva la tierra con el agua de la lubia. [39]

E *dizen que* la fuesa de Loginen es entre la mezquita del arenal e el lugar do fazen el su mercado, e allí ha fuezas de setenta profetas, *que murieron* después de Loginen e açcararonlos fijos de Ysrhael fasta *que murieron todos de fanbre*. [40]

Fijo, teme a Dios; non fagas muestra a los omnes *que le temas porque te honren*. [41]

Fijo, quando vieres lugar de fabla de Dios posa con ellos, ca si fueres [4ra] sabio crescerá el tu saber, si non fueres sabio, mostrarte han. E si Dios les fiziere bien serás parçionero con ellos en el bien. E non poses en lugar do [non] fablan de Dios, ca si fueres sabio non te aprovecharás en el tu saber e si fueres nesçio en la tu nesçedat, ca si Dios se aira sobre ellos abrás tú parte con ellos. [42]

Fijo, ave vergüença de Dios en quanto es más açerca de ti, e teme a Dios en quanto ha mayor poder *que tú*. [43]

La pregunta es la meitad del saber²⁶, mesurar la vida es la meitad del governamiento. [44]

Como el enemigo con el dar se torna amigo, otrosí el amigo con la sobervia tórnase enemigo. [45]

[4rb] Et el dicho muestra *quál* es el seso, pues cata lo *que dizes*. [46]

Et en acomendarse omne a Dios fuelga, e²⁷ ha galardón del *que miente es de nunca ser creído*. [47]

Nunca cuentas nuevas al *que vees que nunca te creerá, nin pidas al que te non dará, nin prometas lo que non podrás conplir, nin fies lo que non eres seguro de lo poder pechar, nin te atrevas a lo que non podrás aver*. [48]

Quítate de compañia de mintroso e si non lo podieres escusar, non lo creas. [49]

Fijo, non veas seer al más alto lugar de la casa, del palaçio. Et más vale *que te suban allá, que non te deçendan dende*. [50]

²⁵ En *m*: «e añade a lo que tú sabes».

²⁶ En *m*: «e falagar los omnes es la meitad del seso»; en *o*: «e falagar los omnes e».

²⁷ En *o*: «el galardón que meresçe aver del que miente es que maguer diga verdad non es creído»

Los envidiosos *son* más *que* los buenos, ca ellos cuidan *que* el envidioso ha más de lo *que* ha. [51]

Fijo, castigote [4va] *que* temas a Dios, ca es bien *para* ti e derecho. E *non* se vazie el tu coraçón de *pensar* en Dios, e así como es el *fablar* en Dios mejor *que* las otras *fablas*, así es Dios mejor *que* las sus *criaturas*. [52]

Fijo, *non* creas en el *serviçio* de Dios *repto* de *nengunt* *reptador*. [53]

Fijo, *faz* la *oraçión* *que* te es *mandada*, ca así es la *oraçión* como la *nave* en la *mar* si *estuerçe*, *estuerçen* *quantos* en *ella* *son* e si se *pierde* la *nave*, *piérdense* *quantos* en *ella* *son*. [54]

Fijo, *cosa* *que* cada *día* e cada *noche* *cuidas* *que* la *dexarías*, *non* *vale* *nada* e *cata* *toda* *vía* como *lieves* *vianda* d'ella. [55]

Quanto el *rey* [te] *adelantare*, *tanto* le *faz* tú *mayor* *honra*. [56]

Cómo puede *aver* *omne* *obe*[4vb]*deçimiento* de *otro*, e él *non* puede *aver* *obedesçimiento* de su *alma*. [57]

La *buena* *voluntat* es una *manera* *para* *servir* a Dios, e el *omne* el *buen* *oír* es *buena* *manera* de *seso*, e *ser* de *buen* *talante* es una *franqueza*, e *buena* *respuesta* es *manera* de *saber*. [58]

Si *ovieres* de *enbiar* en *algunt* *mandado* a *algunt* *mandadero*, *enbía* *omne* *sabio* e si *non* lo *podieres* *aver*, *vete* por ti. [59]

Non te *sigas* en el *que* te *dize* *mentira* por *otro*, ca él la *dirá* de ti a *otro*. [60]

Más *ligero* es de *mover* las *peñas* de sus *logares*, *que* de *fazer* *entender* al *que* *non* puede *entender*. [60]

Non *renunçies* a la tu *alma*, *cosa* *que* es *vergüença* de los *omnes* por la *dezir* por la tu *lengua*, ca *ma*[yor *s.*] [5ra] *vergüença* *deves* *aver* de Dios *que* de los *omnes*. [61]

E *non* *porfies*, ca la *porfia* *faze* *verter* las *sangres*. [62]

Ama *siempre* *oír* más *que* *dezir*. [63]

Quitadvos de *malos* *omnes* e *salvarse* han *vuestros* *coraçones*²⁸. [64]

E dos *sofrimientos* *son*: el uno es *sofrir* *omne* lo *que* *aborresçe*, *que* es *derecho* de lo *fazer*; el *otro* es *sofrir* de *non* *fazer* lo *que* *demandá* su *voluntat*, *porque* *non* es *derecho* de lo *fazer*. [65]

Tres *omnes* *non* *son* *conosçidos* *sinon* en tres *cosas*: *non* es *conosçido* el *sofrido* *sinon* en la su *ira*, *nin* el *buen* *varragán* *sinon* en la *lid*, *nin* el *amigo* *sinon* *quando* lo ha *menester* su *amigo*. [66]

²⁸ En *m*, *o* y *D*: «e folgarán vuestros cuerpos, e avredes sabor de vos», claramente se observa la manipulación del copista.

Las malas son: sospechar en *el* amigo, e descubrir la poridat, e fiar [5rb] en todo *omne*, e fablar mucho en lo *que non* aprovecha, e demandar buenos fechos a los malos. [67]

En dos cosas *non* presta el consejo: en fazer a *omne* malandante siendo él bienaventurado, o fazerle bienandante siendo él malaventurado. [68]

En dar la cosa por fecha ante *que* sea fecha, es franqueza. [69]

El pensar es espejo del *omne* en *que* vee la su fermosura e la su tacha. [70]

Non seas sospecha, ca la sospecha *non* dexa amor nin dexará entre ti e nengunt tu amigo. [71]

El seso sin enseñamiento es como el árbol *que non* lieva fruto. [72]

Et mostrar buena cara, e salut a los *omnes*, e ser bueno en dar e en tomar e en dexar bavrería faze al *omne* ser amado de los *omnes*. [73]

Quando Longine llegó a muerte, lloró e díxole el [5va] fijo: padre, ¿por qué lloras?, es por desmayamiento de la muerte o es porque dexas el mundo. E díxole: *non* lloro yo por ningunas cosas d'esas, mas lloro porque he de andar grand camino e tengo de pasar fuerte puerto, e lievo poco conducho e grand carga. Et *non* sé si se me aliviará de aquella carga ante *que* llegue al cabo del camino o si *non*. E quando acabó de dezir pasóse d'este mundo. [74]

Capítulo de unos sabios *que non* supieron sus nombres²⁹:

Dixo un sabio: *non* dexes de fazer bien porque veas muchos que te lo *non* conosçen, ca el bien fazer es mejor *que non* el galardonamiento por él. [166]

Dixo otro: conviene al sesudo *que non* se trabaje *sinon* en lo *que* puede fazer, nin [5vb] fable *sinon* en lo *que* le aprovecha, nin despienda quanto gana, nin demande galardón *sinon* quanto ha fecho pro, nin prometa *sinon* lo *que* pudiere complir. [167]

Dixo otro: *non* tornes a tu yerro porque estorçiste d'él. [171]

Dixo otro: el *omne non* se puede bien escusar de se allegar a los *omnes*, ca alguna pro le viene por ellos; mas conviénele *que* se guarde mucho d'ellos, ca las grandes tenpestadades d'ellos se levantan. [172]

Dixo otro: el *que* se trabaja de lo que le nuze, *non* puede entender qué es lo *que* le aprovecha. [173]

Dixo otro: el *omne non* puede estorçer en este mundo de vida travajosa, si *non* comiere, morrá; e si comiere algunt poco de más de lo *que* cunple, enbargarse ha; e si comiere mucho, enfermará; e si comie-

²⁹ Como indica el epígrafe estas sentencias forman parte del «Capítulo de los dichos que non sopieron quien los dixo nin sus nombres», pp. 182-201.

re me[nos s./] [6ra] de lo *que* ha menester, abrá fanbre. En pos d'esto es lo *que* ha omne de seguir por ser más sano. [174]

Dixo otro: asconbra la tu lengua en dezir verdat e guárdate de mucho jurar; e si esto fizieres endereçarse ha todo tu fecho, e preçiarte han más los omnes, e será creída la tu palabra, e el tu renunçiamiento escuchado e valerá esto en el otro mundo. [175]

Dixo otro: non preçia este mundo más *que* el otro sinon el codicioso; e es como el *que* quiere más la miel con la veganbre buelta, non es vianda provechosa. [176]

Dixo otro: maravillado me fago de los *que* se preçian por ser linpios siendo suzios, e por sabios siendo nesçios, e por verdaderos siendo mintrosos. [177]

Dixo otro: non te pagues de la forma *que* es fermosa defuera e fea de dentro, nin [6rb] de lengua escorrecha e dulce siendo mintroso, nin del *que* ha mucho aver e non lo despiende así como deve, nin del *que* se preçia por los *que* son pasados, nin del rey poderoso siendo tortiçero e robador. [178]

Dixo otro: si tú gostares el sabor de las çiençias, propiamente de la thología, non abrás ningunt cuidado de ninguna sabor sentible, e aborreçerás al mundo, e fallarás tu alma más poderosa. [179]

Dixo otro: la riqueza verdadera es la de los sabios, *que* fazen las buenas obras e se quitan de pecados; los *que* saben la poridat de la obra de Dios en este mundo mientras viven, e en el otro después *que* mueren. E ésta es la mayor ventura *que* puede ser. [180]

Dixo otro: el *que* ha en este mundo fiuza mintrosa, abrá en el otro desfiuzía verdadera. [181]

Porque la carrera de la [6va] verdat es áspera dexáronla los cobdiciosos e siguieron sus saberes en este mundo, por mengua de alcançar a la verdat. [182]

Dixo otro: non te ayudes por el *que* corronpió su fe por este mundo maguer ayas grand poder por te defender; ca non sabes cuál será la fin del fecho con él, ca el *que* faze mal a sí, non somos seguros *que* non faga mal a otros. [183]

Dixo: otrosi si tú punares en fazer buenas obras e foir de las malas por el temor de Dios e por el su amor, abrás por ello provecho en este mundo e en el otro la vida perdurable. [184]

Dixo otro: mostrar al omne las poridades es gran pecado, ca es como quien echa agua clara en el cieno fediondo, *que* corrómpese el agua e finca el çieno como se era enante. [185]

Dixo otro: [6vb] los estados de los omnes múdanse toda vía, pues en el *que* fias en la tu vida requiérele toda ora, e cátao bien si está firme o non. [186]

Dixo otro: estar [otro *del.*] de balde aduze la nesçedat e la neçedat faze al omne ser desonrrado. [187]

Dixo otro: porque demandaron los omnes la folgura en este mundo cayeron en grand lazerío; e cómo se guía el omne a la folgura, que non sale nin sabe cuál es carrera para ella. [188]

Dixo otro: el trabajo que trae aventura, maguer sea lazerío, es mejor que la folgura que trae desventura. [189]

Dixo otro: non puedes escusar en este mundo muchas cosas e pues escusar otras, e pues sigue las que has menester e dexa las otras. [190]

Dixo otro: la vianda, e el agua, e lo que se guarda el cuerpo de calentura e de frío, e el lugar para [7ra] morada esto todo podrás fallar en cada tierra, mas si non te cumpliere lo que te es menester, serás siervo de las tus cobdiçias. [191]

Dixo otro: poca pro tiene al que dize por su lengua: yo so siervo de Dios, e sus obras obedesçen al diablo, ante les es este derecho enpeçedor e mortal. [192]

E dixo: la vida del omne en este mundo non puede escusar las cosas d'este mundo e los sabios toman d'ellas, aquéllas que non pueden escusar³⁰. [193]

Dixo otro: después que el mundo te ha de matar³¹, mata tú la [tu s.] alma en este mundo e abrás la vida fincable en este mundo e en el otro. [194]

Dixo otro: non desfiuzes de allegar³² después³³, que eres mejor en el tiempo que te conviene que en el tiempo pasado. [195]

E dixo: non á pro en mucho dormir mas daño es, pues acostunbra [7rb] la tu alma también fazer de día como de noche bien, por tal que non aya la meitat de la tu vida de balde. [196]

Dixo otro: pon tu vida en trasmudar de una çiençia a otra, e non trastuelgas la tu alma después que acabares de orad a Dios, sinon en esto. [197]

Dixo otro: la buena alma non puede folgar en este mundo, pues non ayas fiuza de aver folgura si non fueres bueno. [198]

Dixo: puna en fazer bien en qualquier estado quier que sea de sanidat o de enfermedat, ca más te vale fazer bien en la tu enfermedat

³⁰ En *m*: «e los nescios toman más lo que pueden escusar que lo que non pueden escusar».

³¹ En *m*: «non te mates la tu alma que por matar tú las cobdiçias de tu alma en este mundo abrás la vida»; en *o*: «mata tú el tu cuerpo en este mundo en servicio de Dios e avrás la vida».

³² En *m*: «a la fin de la bondat que puede omne allegar después que es mejor en el tiempo pasado»

³³ En *o*: «que eres al tiempo que te conviene que en el tiempo pasado».

que en la tu sanidat e si *non* lo pudieres fazer por ti mesmo, por tu enfermedadat que ayas, mándalo fazer por ti. Et como quier la tu alma *non* dexede de orar e de onrrar a Dios. [199]

E dixo otro: conviénete que [7va] resçibas de la vianda aquello *que* te cunple e guárdate de cobdiçiar las cosas sabrosas, ca son tenpestades enbargadas. [200]

Dixo otro: *non* te ayudes de omne mintroso en grand cosa *nin* en pequeña, ca el mintroso es atal como el omne muerto, que do quier *que* le pongan faze daño. [201]

Dixo otro: si tú ovieres piadat faze lazarar el tu cuerpo en serviçio de Dios. [202]

E dixo otro: *quantos* cuidan que *fazen* bien a sus almas e a ellos *que* se esfuerçan en las perder. [203]

Dixo otro: el *que* ama a Dios con verdadero amor *non* aborresçe la muerte, *nin* teme a Dios con verdadero amor el *que* faze algunos pecados. [204]

Dixo otro: *non* cuides *que* te aproveche el saber, *que* es obediencia³⁴, si *non* obrares las cosas de la obediencia³⁵. [205]

Dixo: otrosí el que oviere a[7vb]mor contigo por los sabores del mundo, abrá desamor contigo por los desabores del mundo. El otro *que* oviere amor contigo por el bien, ningunt mal *non* los puede partir. [206]

E dixo otro: conosçer a Dios, el *que* lo ama con verdadero amor *non* se enbarga el su serviçio, serviçio de otro omne ninguno. [207]

Dixo otro: *pon* un estado a tu alma por todos los pecados grandes e pequeños e puna en estorçer de todos, e *que* quier *que* fagas de bien, te abonda. [208]

E dixo otro: todos los omnes del mundo son <o> servidores³⁶ a los sabores; pues sei tú de los servidores a Dios e *non* de los servidores de los sabores. [209]

Puna de *non* semejar a las bestias mas de semejar a los ángeles³⁷, *que* nunca cansan de servir a Dios. [210]

Dixo: otrosí el que quiere saber /...³⁸

³⁴ En *m*, *o* y *D*: «e desobediencia».

³⁵ En *m*, *o* y *D*: «e non te quitares de las obras de la desobediencia». Otro caso evidente de manipulación del copista.

³⁶ En *m* y *o*: «a Dios o servidores a los».

³⁷ En *o*: «Puna de semejar a los ángeles».

³⁸ Esta sentencia, siguiendo la edición de Mechthild Crombach, es la número 211. La transcribo completa del manuscrito *D*: «Dixo otro: el *que* quiere saber si su alma es noble o vil cate *qué* es lo que cobdiçia, cosas nobles e fincables e provechosas, es noble. E si cobdiçia cosas viles e finables es vil. E cada alma cobdiçia el su semejante e la linpia linpiedunbre e la suzia suziedat».